

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONAVEX CIA. LTDA.**

08 de marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los OCHO (08) días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 08:00, en la siguiente dirección: Av. Diego de Almagro N26-48 y Santa María se reúnen los socios de la Compañía CONAVEX Cia. Ltda.:

- **Mauricio Eduardo Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 320 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 80% del capital suscrito dentro del capital social.
- **Francisco Roberto Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 40 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 10% del capital suscrito dentro del capital social.
- **Santiago Iván Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 40 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 10% del capital suscrito dentro del capital social.

Encontrándose presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Instalada la sesión los socios asistentes designan en calidad de Presidente Ad-Hoc de esta junta al doctor Santiago Iván Ávila Bastidas; y como Secretario Ad-Hoc al ingeniero Francisco Roberto Ávila Bastidas en su calidad de Gerente General de la compañía.

Efectuadas las designaciones, por presidencia de junta se sugiere el conocimiento del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; y,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

Puesto en conocimiento de los señores socios, cada uno expresa de viva voz su aprobación al orden del día tal y como ha sido presentado; por lo que de manera unánime Junta resuelve, procediéndose de manera inmediata a su tratamiento.

PUNTO 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.-

Se concede la palabra al Gerente General para que dé lectura al informe del Gerente General, lo cual se cumple. El Presidente de la Compañía mociona que se apruebe el Informe de Gerente General y la Junta, por unanimidad, decide aprobar el Informe del Gerente General y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.-

Se concede la palabra al Gerente de la Compañía, para que dé lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012. Los señores socios presentes no formulan preguntas respecto del Balance presentado. El señor Gerente General aclara que durante el año 2012 el estado del mercado ha seguido empeorado en relación a los ejercicios anteriores y que han debido tomarse algunas medidas para tratar de reducir los gastos de la compañía, destacando sin embargo la necesidad de continuar manteniendo la presencia en el mercado toda vez que se han identificado oportunidades de inversionistas y negocios que están buscando opciones en nuestro país, por lo que se espera que en el presente año 2013 la situación económica de la compañía mejore.

La Junta General de Socios delibera y, luego del correspondiente análisis y absolución de inquietudes, por unanimidad, resuelve aprobarlos.

Por no existir ningún otro punto que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 08:40 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 08:45, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 08 de Marzo del 2013.



Santiago Iván Ávila Bastidas
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO**



Francisco Roberto Ávila Bastidas
**SECRETARIO AD-HOC DE
LA JUNTA
SOCIO**



Mauricio Eduardo Ávila Bastidas
SOCIO